

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 9:55 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
'ABOGADOSMAGISTERIO@GMAIL.COM'; 'abogadosmagisterio.notif@yahoo.com';
'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00223-00
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO 2015-00223.pdf; DEMANDA.pdf; SUBSANACION.pdf

Barranquilla, 17 de Noviembre de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
PORFIRIO RIVEROS GUTIERREZ
NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
E.S.D.

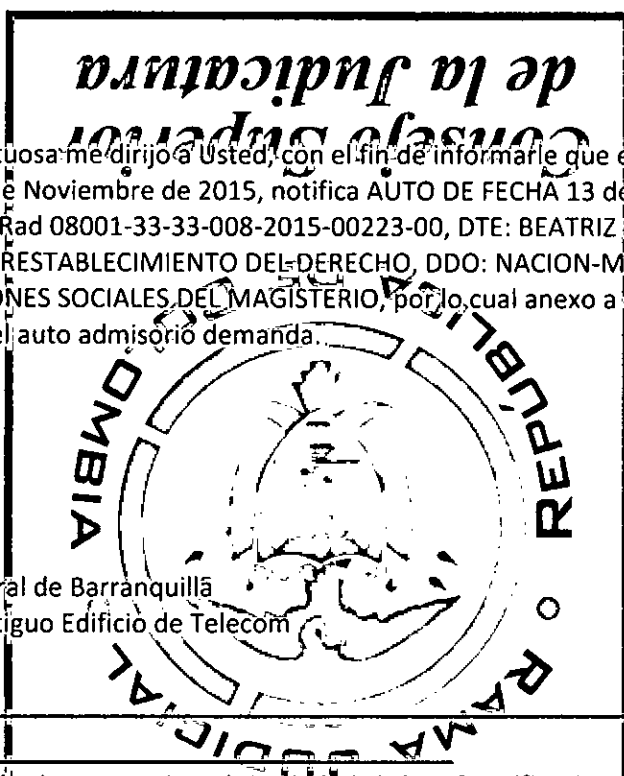
Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 173, de fecha 17 de Noviembre de 2015, notifica AUTO DE FECHA 13 de Noviembre de 2015, QUE ADMITE DEMANDA DENTRO DEL Rad 08001-33-33-008-2015-00223-00, DTE: BEATRIZ SARMIENTO DE PEREZ Y OTROS, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, por lo cual anexo a este correo se le envía copia de la demanda, escrito subsanación y el auto admisorio demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035



AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 9:53 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00223-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00223-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 9:53 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00223-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00223-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: abogadosmagisterio.notif@yahoo.com
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 9:53 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00223-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

abogadosmagisterio.notif@yahoo.com (abogadosmagisterio.notif@yahoo.com)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00223-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: ABOGADOSMAGISTERIO@GMAIL.COM
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 9:53 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00223-00

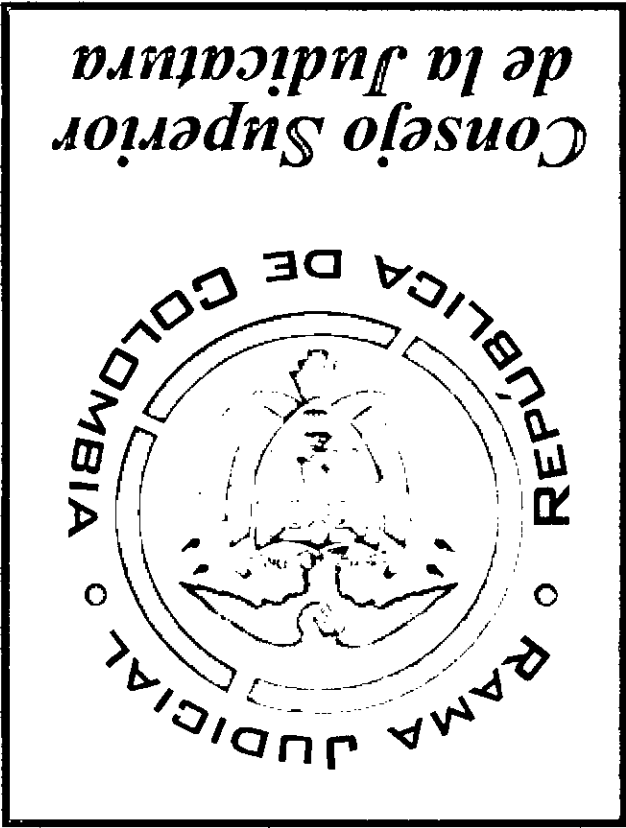
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ABOGADOSMAGISTERIO@GMAIL.COM (ABOGADOSMAGISTERIO@GMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00223-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 9:53 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00223-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00223-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 9:30 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
'notificacionesjudiciales@cremil.gov.co'; 'alvarorueta@arcabogados.com.co'
Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00268-00
Datos adjuntos: DEMANDA VARGAS JARAMILLO.pdf; AUTO ADMISORIO 2015-00268.pdf

Barranquilla, 5 de Octubre de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ALVARO RUEDA CELIS
CREMIL
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 173, de fecha 17 de Noviembre de 2015, notifica AUTO DE FECHA 13 de Noviembre de 2015, QUE ADMITE DEMANDA DENTRO DEL Rad 08001-33-33-008-2015-00268-00, DTE: JUAN RAFAEL VARGAS JARAMILLO, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: CREMIL, por lo cual anexo a este correo se le envía copia de la demanda y el auto admisorio demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 9:28 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00268-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00268-00



NOTIFICACION
AUTO ADMISOR...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@cremil.ifxnetworks.com>
Para: notificacionesjudiciales@cremil.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 9:28 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00268-00

This is the mail system at host cremil.ifxnetworks.com.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

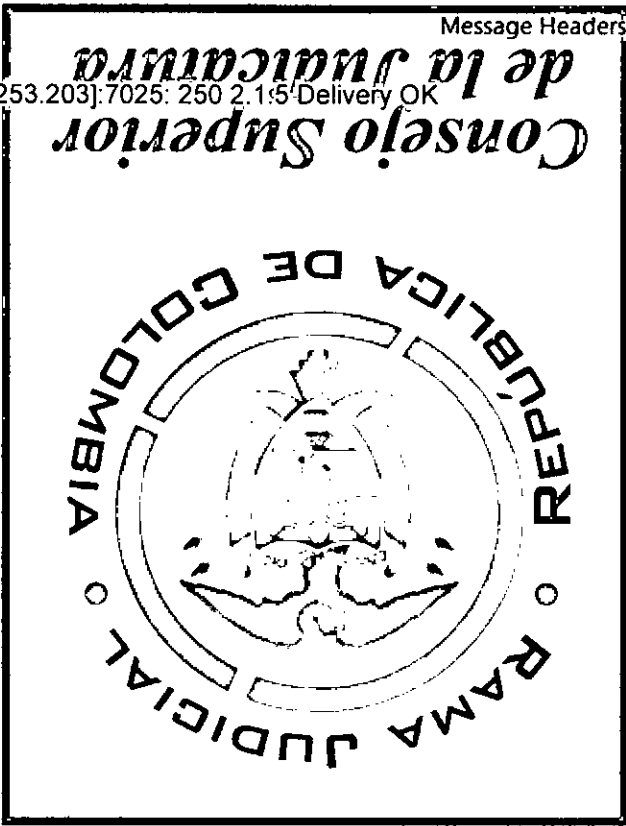
The mail system

<notificacionesjudiciales@cremil.gov.co>: delivery via



Message Headers

cremil.ifxnetworks.com[190.61.253.203]:7025: 250 2.1.5 Delivery OK



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 9:28 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00268-00

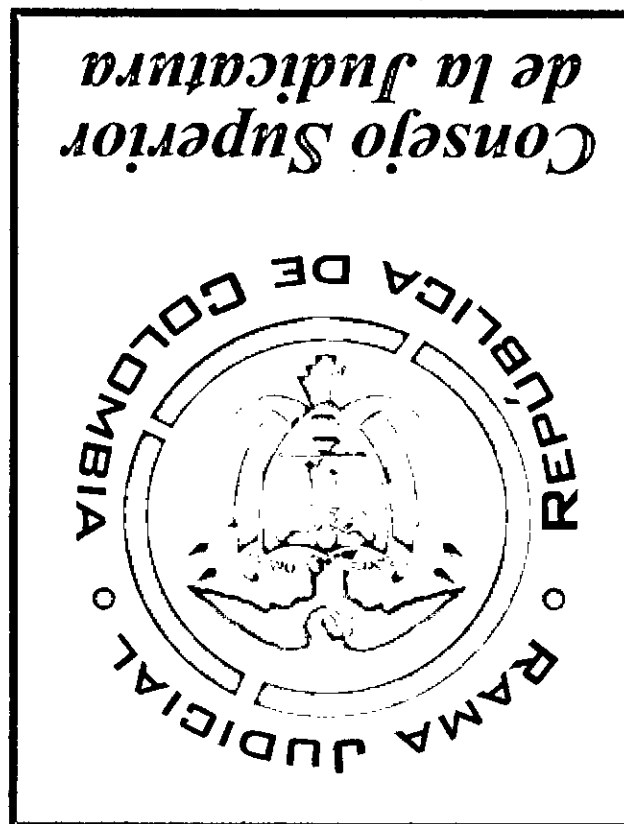
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00268-00



NOTIFICACION
AUTO ADMISOR...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@arcabogados.com.co
Para: alvarorueda@arcabogados.com.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 9:28 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00268-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

alvarorueda@arcabogados.com.co (alvarorueda@arcabogados.com.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00268-00



NOTIFICACION
AUTO ADMISOR...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 10:05 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co'; 'MARISELCZ21@YAHOO.COM'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00207-00
Datos adjuntos: DEMANDA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CENITH DIAZ VS UGPP
(1).pdf; AUTO ADMISORIO 2015-00207.pdf

Barranquilla, 17 de Noviembre de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
MARISEL CABARCAS ZABALA
UGPP
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 173, de fecha 17 de Noviembre de 2015, notifica AUTO DE FECHA 13 de Noviembre de 2015, QUE ADMITE DEMANDA DENTRO DEL Rad 08001-33-33-008-2015-00207-00, DTE: CENITH ESTHER DIAZ FERRER, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: U.G.P.P., por lo cual anexo a este correo se le envía copia de la demanda y el auto admisorio demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 10:02 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00207-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co (notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00207-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 10:02 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00207-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00207-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: MARISELCZ21@YAHOO.COM
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 10:02 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00207-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

MARISELCZ21@YAHOO.COM (MARISELCZ21@YAHOO.COM)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00207-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 10:02 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00207-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00207-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 11:09 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
Notificaciones Direccion Seccional Barranquilla; Notificaciones Direccion Seccional
Barranquilla; 'altagestionju@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00274-00
Datos adjuntos: DEMANDA Y SUBSANACION 2015-00274.pdf; AUTO ADMISORIO 2015-00274.pdf
Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'procjudadm61@procuraduria.gov.co'	
'procesos@defensajuridica.gov.co'	
Notificaciones Direccion Seccional Barranquilla	Entregado: 17/11/2015 11:11 a. m.
Notificaciones Direccion Seccional Barranquilla	
'altagestionju@hotmail.com'	

Barranquilla, 17 de Noviembre de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
DR. EMILCE ORTEGA RODRIGUEZ JUEZ PRIMERA DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
GREGORIO TORREGROZA PALACIO
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 173, de fecha 17 de Noviembre de 2015, notifica AUTO DE FECHA 13 de Noviembre de 2015, QUE ADMITE DEMANDA DENTRO DEL Rad 08001-33-33-008-2015-00274-00; DTE: GREGORIO TORREGROZA PALACIO Y OTROS, MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA, DDO: NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCION ADMINISTRACION JUDICIAL-DRA, EMILCE ORTEGA RODRIGUEZ JUEZ 1 DE EJECUCION DEL CIRCUITO CIVIL DE BARRANQUILLA, por lo cual anexo a este correo se le envía copia de la demanda, escrito subsanación y el auto admisorio demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 11:11 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00274-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00274-00



NOTIFICACIÓN
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 11:11 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00274-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00274-00



NOTIFICACIÓN
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: altagestionju@hotmail.com
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 11:11 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00274-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

altagestionju@hotmail.com (altagestionju@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00274-00



NOTIFICACIÓN
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: Notificaciones Direccion Seccional Barranquilla
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 11:11 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00274-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Direccion Seccional Barranquilla (dsajbaqnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00274-00



NOTIFICACIÓN
PERSONAL AUT...





Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 10:34 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
Notificaciones Direccion Seccional Barranquilla; Notificaciones Direccion Seccional
Barranquilla; 'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co';
'jur.novedades@fiscalia.gov.co'; 'juridica.barranquilla@fiscalia.gov.co'; 'FCERRASILVA67
@GMAIL.COM'; 'CORPOPCIONJURIDICA@GMAIL.COM'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00269-00
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO 2015- 00269.pdf; MEDIO DE CONTROL FARID CASTRO
PACHECO.doc

Barranquilla, 17 de Noviembre de 2015

Señores

PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
NACION-RAMA JUDICIAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 173, de fecha 17 de Noviembre de 2015, notifica AUTO DE FECHA 13 de Noviembre de 2015, QUE ADMITE DEMANDA DENTRO DEL Rad 08001-33-33-008-2015-00269-00, DTE: FARID ENRIQUE CASTRO PACHECO Y OTROS, MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA, DDO: NACION-RAMA JUDICIAL –FISCALIA GENERAL DE LA NACION, por lo cual anexo a este correo se le envía copia de la demanda y el auto admisorio demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom.
Tel: 3410035

*Consejo Superior
de la Judicatura*



AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bglla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 10:31 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00269-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00269-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 10:31 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00269-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00269-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: FCERRASILVA67@GMAIL.COM; CORPOPCIONJURIDICA@GMAIL.COM
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 10:31 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00269-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

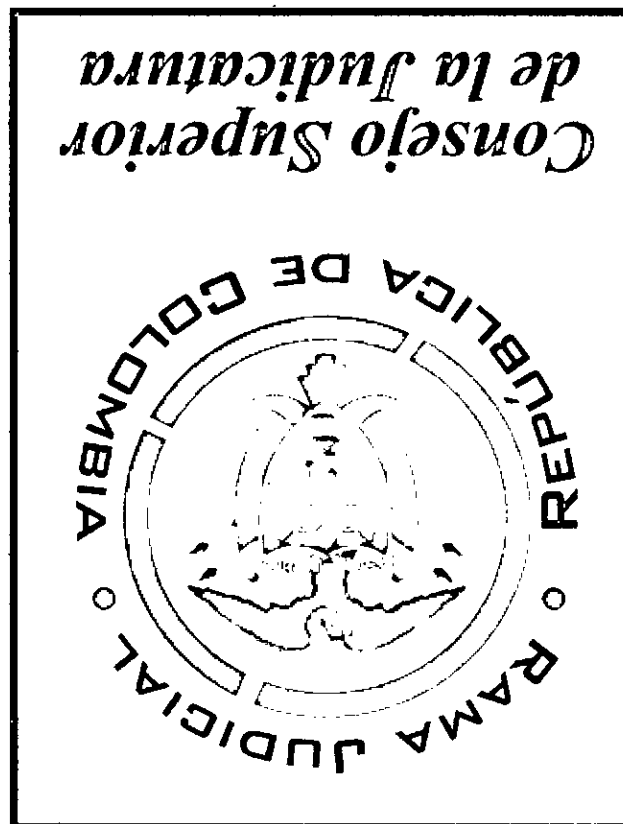
FCERRASILVA67@GMAIL.COM (FCERRASILVA67@GMAIL.COM)

CORPOPCIONJURIDICA@GMAIL.COM (CORPOPCIONJURIDICA@GMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00269-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: Notificaciones Direccion Seccional Barranquilla
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 10:31 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00269-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Direccion Seccional Barranquilla (dsajbagnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00269-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



